BOGOTÁ | IDRD

MEMORANDO

Radicado IDRD No. 20205100294983

Bogotá D.C. 14-09-2020

PARA: Dr. CAMILO ERNESTO QUIROGA MORA.
Subdirector de Contratación

DE: WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
Profesional Especializado Grado 09 – Rendimiento Deportivo.

ASUNTO: Remisión Solicitud de Modificación Contractual, Contrato de Prestación de servicios No. 616 – 2020, Expediente Virtual 2020800201100449E

De manera atenta y para los fines correspondientes me permito remitir formato de solicitud de modificación contractual del contrato que se relaciona a continuación, que se encuentra bajo mi supervisión, agregando dos (2) obligaciones específicas a tener en cuenta.

Contrato No.	Contratista	Expediente Virtual
616- 2020	PRIETO ALJURE TATIANA CATALINA	2020800201100449E

Agradezco que la documentación repose en el expediente físico y virtual para publicación y fines pertinentes.

Cordialmente,

WILLIAM ARMANDO NIETO GUERRERO
Supervisor de Contrato.

Anexos: 2 folios
Copia: N/A
Elaboró: Monic Talero Rojas – Contratista Oficina de Deportes
Proyectó: Monic Talero Rojas – Contratista Oficina de Deportes
Revisó: Alejandro Lopez Abrew – Abogado Contratista STRD
Aprobó: William Armando Nieto Guerrero – Profesional Especializado Grado 09.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	ESPACIO PARA COLOGAR EL STIKER DE RADICACIÓN

Fecha de Solicitud	01/09/2020	**Área de Origen**	Subdirección Técnica de Recreación y Deporte – STRD			**Contrato**	**X**	**Convenio**					
Número contrato - año	IDRD-CTO-0616-2020	**Prorroga**		**Adición**		**Adición y Prorroga**		**Modificación**	**X**	**Aclaración**			
Número de Expediente Virtual					20208002011004 49E								
Otra		¿Especifique cuál?: _____											

I. RESUMEN CONTRACTUAL - INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO		
Nombre del Contratista (Conveniente): PRIETO ALJURE TATIANA CATALINA	Fecha de Suscripción: 24/03/2020	Fecha de Inicio: 09/04/2020
		Fecha de Terminación: 23/01/2021
	Plazo Inicial: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS	Plazo Final a la fecha: NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Interventor/ Supervisor: William Armando Nieto Guerrero		
Valor Inicial: $28.623.500		Valor final a la fecha: $28.623.500
Objeto	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como entrenador para orientar el plan de preparación y entrenamiento de los deportistas del registro de Bogotá en el deporte asignado	
Valor total ejecutado a la última factura/cuenta	$11.248.533	

II. INFORMACION DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
Adición Valor		**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	N/A
Valor: N/A			
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	
Valor: N/A			
CDP No: N/A		Tiempo: N/A	
Valor: N/A			
Suspensión			
Suspensión 1	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A
Suspensión 2	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A
Suspensión 3	Fecha Inicio: N/A	Fecha Final: N/A	Tiempo: N/A

III. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**Modificación No.**	
Tiempo Prorroga	N/A	Valor Adición	N/A
Fecha Inicio Prorroga	N/A	CDP No.	N/A
Fecha Terminación Final	N/A	Valor CDP	N/A
Nota:			

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN
El IDRD en cumplimiento de sus objetivos misionales, enmarcados en promover el ejercicio y goce pleno del derecho al deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y el buen uso de parques y escenarios, cuenta entre otrasSubdirecciones, con la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, en adelante STRD, como responsable de diseñar, coordinar y ejecutar programas de estímulos a la educación física, al deporte y la recreación, con el fin de contribuir al mejoramiento físico y mental de los habitantes del Distrito Capital.En su estructura cuenta con (i) el área técnica metodológica (comisionados, entrenadores, preparadores físicos), (ii) la Unidad de Ciencias del Deporte “UCAD” (médicos deportólogos, nutricionistas, psicólogos deportivos, fisioterapeutas, fisiólogos) y (iii) el Sistema Integrado de Atención al Atleta Bogotano “SIAB” cuyo propósito fundamental es el de favorecer las condiciones socio – económicas de los atletas, todo esto en pro de la preparación deportiva para las diferentes competencias en las que participa la delegación deportiva bogotana. En ese orden de ideas, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos y brindar los apoyos y servicios que requieren los deportistas convencionales y paralímpicos,en especial, en el ámbito deportivo, de acuerdo con los planes de competencia nacionales e internacionales propuestos por la STRD, se suscribió el contrato de prestación de servicios número IDRD-CTO-0616-2020 con PRIETO ALJURE TATIANA CATALINA, cuyo objeto es ´Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como entrenador para orientar el plan de preparación y entrenamiento de los deportistas del registro de Bogotá en el deporte asignado´, por un valor de $28.623.500 y un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES Y QUINCE (15) DÍAS contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, hecho que ocurrió el 09/04/2020, contrato que se ha venido ejecutando satisfactoriamente, con el cumplimiento total de las obligaciones en él pactadas. Ahora bien, con el fin de prestar el servicio en condiciones que garanticen medidas estrictas de prevención y cuidado en el acompañamiento que en virtud de dicho contrato se realiza a los deportistas, considerando la actual situación de emergencia sanitariadebido al COVID-19, se hace necesario modificar el numeral 2.3, sobre “Obligaciones específicas del contratista” del estudio previo que hace parte integral del contrato, para agregar las siguientes obligaciones: 1. Adelantar la ejecución de sus obligaciones con total diligencia y cuidado, para que el acompañamiento que realiza al deportista, sea óptimo para los mismos. 2. Adoptar todas las acciones de cuidado y prevención que se requiera durante el desarrollo del objeto contractual. La presente modificación no genera ningún costo adicional para la entidad ni para el contratista.

V. MODIFICACIÓN O ACLARACIÓN OTRAS CLÁUSULAS

VI. APROBACIONES	
Ordenador del Gasto Nombre: Mario Giovanni Monroy Hernández Cargo: Subdirector Técnico de Recreación y Deportes	Interventor/supervisor Nombre: William Armando Nieto Guerrero Cargo: Profesional Especializado Grado 09
Asesor Jurídico (Abogado) Nombre: Alejandro López Abrew Cargo: Contratista Apoyo Jurídico	Apoyo a la Supervisión (si aplica) Nombre: Meryie Vanessa Rodríguez Chaves Cargo: Contratista

VI. DOCUMENTOS ANEXOS
Reporte del aplicativo SEVEN con la información del saldo total ejecutado a la fecha

CLAUSULAS ADICIONALES AL OTROSÍ No. I DEL CONTRATO No. IDRD-CTO-0616-2020

Adicionar las obligaciones específicas números 15 y 16, del numeral 2.3 "Obligaciones Específicas del Contratista", del estudio previo que hace parte integral del Contrato IDRD-CTO-0616-2020, las cuales quedarán de la siguiente forma:

(……)

Numeral 2.3 "Obligaciones Específicas del Contratista":

15. Adelantar la ejecución de sus obligaciones con total diligencia y cuidado, para que el acompañamiento que realiza al deportista sea óptimo para los mismos.

16.Adoptar todas las acciones de cuidado y prevención que se requiera durante el desarrollo del objeto contractual.

(….)

El contratista se compromete a notificar a la Aseguradora de la presente modificación en los términos del artículo 1060 del Código de Comercio, documento que deberá ser cargado en la Plataforma Transaccional del SECOP II, en el numeral segundo "Condiciones" del Contrato Electrónico.